

20 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 25), procede el nombramiento de funcionarios de carrera de la citada Escala.

En su virtud esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal y a propuesta de la Subsecretaría de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Oficiales de Radiocomunicación del Servicio de Vigilancia Aduanera a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla, ante la autoridad competente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la

declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo «1-C» del anexo I de dicha Resolución a la Subdirección General de Proceso de Datos de la Administración Pública de la Dirección General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 27 de mayo de 1987.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Economía y Hacienda y Director general de la Función Pública.

#### ANEXO

#### Escala: Oficiales de Radiocomunicación del Servicio de Vigilancia Aduanera

Número Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
0249423524A5531	Aguirre García-Pumarino, Alfonso	EH	MD	1955- 4-20
3777118913A5531	Molina Morell, Francisco J.	EH	BL	1950- 8- 1
3320482535A5531	Tobio Tobio, Joaquín M.	EH	MD	1951-12-30

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**13505** RESOLUCION de 30 de abril de 1987, de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria, por la que se designa personal para proveer determinados puestos de Facultativos Especialistas pertenecientes a los Servicios jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, por turno libre.

Formuladas por los correspondientes Tribunales de selección, constituidos en el ámbito de las distintas Comunidades Autónomas, propuestas de adjudicación en relación con la provisión de puestos de Facultativos Especialistas incluidos en el anuncio de la convocatoria de 9 de abril de 1985, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 16 del mismo mes, y corrección de errores de 30 de mayo de 1985, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 6, la Secretaría General de Asistencia Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Consumo, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Real Decreto 1943/1986 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre) y Orden de 23 de octubre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y de conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Orden de 4 de febrero de 1985 y la base séptima del anuncio de convocatoria antes citado, ha acordado designar a los candidatos que a continuación se relacionan para proveer los puestos de Facultativos Especialistas de los Servicios jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social que, asimismo, se especifican:

#### Facultativos Especialistas

#### CONCURSO LIBRE

#### Comunidad Autónoma de Baleares

Hospital «Virgen del Lluç», Palma de Mallorca:

Farmacia Hospitalaria: Renuncia don Ramón Cuiña González.

Farmacia Hospitalaria: Se adjudica a doña María de los Angeles Rosado Souvirón.

Nefrología: Renuncia don Julian López Lillo.

Nefrología: Se adjudica a don Juan Torán Monserrat.  
Radiodiagnóstico: Valeriano Henales Villate.

#### Comunidad Autónoma del País Vasco

Hospital «Zumárraga» (Guipúzcoa):

Cirugía General 2: Renuncia don José Antonio Carrasquer Sese.

Cirugía General 2: Se adjudica a don Juan Fernando Ruipérez Sánchez.

Cirugía General 3: Renuncia don Luis Pablo Albaina Latorre.

Cirugía General 3: Se adjudica a don Alberto Colina Alonso.

Otorrinolaringología: Renuncia doña Olga Ruiz Pinedo.

Otorrinolaringología: Se adjudica a don José Miguel Apellániz García.

Traumatología: Renuncia don Jon Iza Beldarrain.

Traumatología: Se adjudica a don Francisco Pizarro Ahijado.

A los Facultativos incluidos en la presente Resolución se les notificará su designación por la Dirección Provincial del Insalud, donde tenga su sede la capital de la Comunidad Autónoma en la que radique la plaza de que se trate, de conformidad con lo establecido en la base séptima, letra F, de la convocatoria.

En cuanto a la presentación de documentos y plazos de toma de posesión, se estará a lo establecido en las bases 9 y 9 bis de la convocatoria, cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de abril de 1985, mediante Resolución de la entonces Dirección General del Instituto Nacional de la Salud de 9 de abril de 1985, así como a lo establecido en la Orden de 4 de febrero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 6).

De conformidad con lo establecido en el artículo 36.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso ante la Secretaría General de Asistencia Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Consumo en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de abril de 1987.—El Secretario general, P. D. (Orden de 23 de octubre de 1986), el Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, Luis Herrero Juan.

Ilmos. Sres. Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones y Director general del Instituto Nacional de la Salud.